

# CONSTRUCCION DE LA ETICA PROFESIONAL EN ENFERMERIA

Amparo Zapata Villa \*

## Resumen

*La ética profesional de enfermería debe ser construida por quienes conforman el gremio. En este artículo se presentan, a modo de reflexión, algunos de los aspectos que deben tenerse en cuenta en los debates que sobre el tema se realicen, tales como: 1) el conocimiento de los orígenes de la profesión y su comportamiento a través de la historia; 2) las fortalezas y debilidades de la profesión en el momento actual y 3) la respuesta de enfermería al compromiso adquirido con la sociedad. En todos ellos, la ética profesional debe ser reflexiva y estar enmarcada dentro de los principios de la bioética.*

### Palabras claves

*Etica*

*Etica profesional*

*Etica en enfermería*

## La ética en enfermería

En la segunda mitad de este siglo, los profesionales de enfermería, interesados en ampliar los fundamentos de la profesión, han trabajado aspectos importantes de ella, tales como la identidad profesional, la autonomía en el quehacer, la orientación de la formación, el marco filosófico, la misión

---

\* Facultad de Enfermería, Universidad de Antioquia. Apartado 1226 Medellín, Colombia.

profesional, la ubicación y el sentido de la profesión en el contexto social mundial y regional.

De este trabajo han surgido debates importantes sobre la inclusión de la ética en la formación de los profesionales, en ellos se sustenta la necesidad de construir una ética profesional como fundamento de la práctica y de las investigaciones, análisis y discusiones profesionales, no sólo en los ámbitos científicotécnicos y morales sino también en los que respectan a la profesionalización.

La ética ha estado presente en los programas profesionales a través del tiempo; sin embargo, su orientación y contenidos actuales deben responder a las necesidades de la profesión, ubicada en el aquí y ahora; es decir, deben considerar los avances científicos y tecnológicos y las condiciones sociales. Dicha inclusión también ha de tener en cuenta los planteamientos de la bioética —se refiere al estudio sistemático de la conducta humana y cuyo ámbito son las profesiones del sector salud y de las ciencias biológicas— la cual surge después de la Segunda Guerra Mundial, cuando los experimentos con armas nucleares y otros avances de la ciencia y la tecnología ponen en peligro el género humano y la vida en todas sus manifestaciones.

Los conceptos anteriores, así como las corrientes teóricas de la ética que se enuncian en forma esquemática a continuación sirven de preámbulo a la presentación de los aspectos fundamentales para la construcción de la ética profesional. Estas corrientes son:

*Ética normativa.* Se ha ocupado de describir normas con validez universal. Kant se refiere a ella cuando plantea los problemas con carácter universal y derivados de una formulación racional en la que fundan su necesidad; también se refiere al deber y a los imperativos categóricos, como principios éticos. Los códigos de ética o normas deontológicas han retomado esta teoría, la cual exige una clara dilucidación entre la moral y el derecho.

*Ética descriptiva.* Como su nombre lo indica se limita a reseñar y presentar los distintos sistemas de moralidad que se han dado a través de la historia, sin explicar su origen, los cambios que acusan, ni justificar su validez. Esta teoría que pretende ser objetiva y registrar simplemente los hechos mora-

les, puede propiciar un relativismo y excepticismo morales, contra los cuales se levantan algunas de las más importantes corrientes de la ética contemporánea.

*Ética reflexiva.* Corresponde a la ética de hoy, es la que mejor responde a las necesidades del hombre contemporáneo y se adecúa a la concepción antropológica actual. Analiza los comportamientos y normas morales buscando establecer los orígenes, las causas y las consecuencias de los mismos. Esta teoría no sólo describe, explica e interpreta, por lo cual es crítica, sino que también propone principios, por ello es fundamentadora de los principios éticos y de las normas morales. De la ética reflexiva puede decirse que es una disciplina teórica cuyo objeto de estudio es la moral, en esta teoría se apoya la propuesta para la construcción de la ética en enfermería.

### **Aportes para la construcción de la ética en enfermería**

Para que las reflexiones que se realicen con miras a la construcción de una ética profesional en enfermería sean productivas es necesario, en primer lugar, conocer los orígenes de la profesión y su comportamiento a través de la historia; es decir, deben analizarse las condiciones sociales, económicas y políticas bajo las cuales ha tenido que desarrollar su quehacer; así como los énfasis científicos y técnicos que forman parte del todo de la profesión y la influencia que la evolución mundial ejerce sobre las sociedades. En el caso particular de enfermería, esta influencia permite su desarrollo y la incursión creciente, compleja y significativa en todos los ámbitos de la salud, la educación y la sociedad en general.

En segundo lugar, enmarcarse en el aquí y ahora de la profesión, lo cual se refiere a conocer las fortalezas y debilidades actuales entre las que se cuentan aspectos como: la complejidad de los servicios de salud, las áreas de desempeño, el trabajo con las comunidades, el sentido de la delegación, el acrecentamiento de algunas funciones y la disminución de otras, el deseo de cumplir con excelencia las funciones propias de la categoría profesional y las exigencias institucionales alejadas del perfil profesional. El aquí y el ahora también incluye el conocimiento de las normas jurídicas que regulan

el ejercicio de la profesión, sin que ello signifique que la dimensión jurídico-legal sustituya la ético-moral.

En tercer lugar, debe incluirse la responsabilidad profesional. Dicha responsabilidad es una totalidad a la cual convergen los diferentes ámbitos que la conforman; es decir, la responsabilidad con los usuarios, con la profesión, consigo mismo, con la institución y con el Estado. Ella permite responder al compromiso adquirido con la sociedad en forma autónoma con un verdadero sentido de identidad e independencia y con el poder que genera el conocimiento que se tiene de la profesión. La responsabilidad se fundamenta en el respeto a los derechos humanos, los del enfermo y los de la comunidad.

Además de lo anterior, toda investigación que se realice sobre la práctica profesional debe aportar a la construcción de la ética y, sobrepasando el ámbito de la técnica, trascender al origen, comportamiento y consecuencias de esa práctica.

Es sobre estos cuatro aspectos: origen y comportamiento a través de la historia de la profesión, el aquí y el ahora de la profesión, la responsabilidad profesional y las investigaciones sobre la práctica que debe construirse la ética profesional de enfermería.

Para finalizar, la invitación es a construir la ética profesional y participar en los Centros de Bioética en los cuales se realizan investigaciones interdisciplinarias y en los Comités Hospitalarios de Ética, los cuales se ocupan de las reflexiones sobre los dilemas de la práctica; ellos fortalecerán el trabajo de la profesión y de las instituciones.

## Bibliografía

Boletín Ops. Número especial, volumen 108 No. 5 y 6 Mayo-junio, 1990.

Decreto 2184 de 1976 por medio del cual se reglamenta la Ley 87 de 1946, referida al ejercicio de la enfermería.

Ley de Ética Médica. Ley 23 de 1981.

Susan, Leddy y J. Mae, Pepper. *Bases conceptuales de la enfermería profesional*. México, 1985.

Zapata V., Amparo. Ponencia "La responsabilidad profesional en enfermería", en el panel sobre Responsabilidad Profesional del curso de Actualidad en Enfermería, Facultad de Enfermería, Universidad de Antioquia, mayo de 1991.

Zuleta, Estanislao. *Colombia: violencia, democracia y derechos humanos*, 1991.

Notas de clase. "Fundamentos éticos" por B. Restrepo en el curso "Aspectos éticos-legales de la enfermería", Facultad de Enfermería, Universidad de Antioquia.

# **anec**

## **SECCIONAL ANTIOQUIA**

### **UNIDAD Y TRABAJO GREMIAL:**

- **Afianzamiento Científico y Técnico**
- **Identidad Profesional e Investigativa**
- **Mejoramiento de Condiciones Sociales y de Trabajo**